PROFEPA
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACIÓN PUEBLA
INFORME VIÁTICOS

FECHA: lunes, 15 de febrero de 2016 **RFC:** SAMA771031FQ6

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
RECURSOS FINANCIEROS
15 FEB 2016
RECIBIDO

DATOS DEL COMISIONADO

SAN ROMÁN	MEJÍA	ARTURO
Apellido Paterno	*Apellido Materno*	*Nombre (s)*

Adscripción: SUBDELEGACION REC. NATURALES **No. de empleado:** 5884 **Nivel y Puesto:** PQ2 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

SAN JUAN ATENCO, SANTA RITA TLAHUAPAN, AHUAZOTEPEC, CHIGNAHUAPAN, ZACATLÁN, TLACHICHUCA, TEPANCO DE LÓPEZ, ACAJETE, ESTADO DE PUEBLA

Durante los dias: *06, 25, 26, 27, 28, 29, 30 DE ENERO DE 2016; 03 y 08 DE FEBRERO DE 2016*

Con el objeto de: REALIZAR TRABAJOS DE INSPECCION AL RANCHO DOLORES, E INSPECCION AL PREDIO TEOPANZO UBICADO EN EL ANP LA MALINCHE; ASÍ COMO VERIFICACION DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A PLANTACION DE PINO; SE REALIZÓ PRUEBA DE COEFICIENTE DE ASERRIO EN EL ASERRADERO DENOMINADO MADERAS DEL SURESTE Y SE REALIZÓ OPERATIVOS EN MATERIA FORESTAL EN EL PARQUE NACIONAL PICO DE ORIZABA. SE REALIZÓ PERITAJE EN EL MPIO. DE TEPANCO DE LÓPEZ, TEHUACAN, ESTADO DE PUEBLA

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobacion de los mismos, detallo a continuacion cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C.27.2/0005 /16	06/01/16.-MUNICIPIO DE SAN JUAN ATENCO, DONDE SE REALIZÓ INSPECCION AL RANCHO DOLÓRES A FIN DE VERIFICAR EL ESTADO QUE GUARDAN LOS EJEMPLARES ASEGURADOS DENTRO DEL EXPEDIENTE PFPA/27.3/2C.27.2/009-15/130 A LA PIMVS	06-ene	06-ene	0.5	625.00	312.50
PFPA/27.3/2C.27.2/0155 /16	25/01/16.- SE REALIZÓ VISIA AL PARAJE "EL ARENAL" UBICADO EN EL EJIDO DE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN, MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, A FIN DE VERFICAR LA EXISTENCIA DE LA PLANTACIÓN DEL GÉNERO Pinus sp, QUE REALIZÓ EL C. JOSÉ LUIS URIBE OTLICA, DERIVADO DE LA CAUSA PENAL 70/2015, ANTES 27/2013	25-ene	25-ene	0.5	625.00	312.50
PFPA/27.3/2C.27.2/0165 /16	26/01/16.-MUNICIPIO DE ZACATLÁN, DONDE SE DIO CUMPLIMIENTO AL PUNTO TERCERO PRONUNCIADO EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVODE FECHA 15 DE ENERO DE 2016 Y DENTRO DEL EXP. ADMINISTRATIVO No. PFPA/27.3/2C.27.2/128-15/208, PARA REALIZAR LA PRUEBA DE ASERRÍO.	26-ene	26-ene	0.5	625.00	312.50
PFPA/27.3/2C.27.2/0179 /16	27/01/16.- EJIDOS DE POXCUATZINGO Y AYEHUALULCO, MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN EN DONDE SE IMPARTIO CURSO DE CAPACITACIÓN Y ENTREGA DE CREDENCIALES A LOS INTEGRANTES DE LOS COMITES. DICHA ACTIVIDAD SE CONCLUYÓ ALTAS HORAS DE LA NOCHE POR LO QUE SE PERNOCTO EN EL LUGAR.	27-ene	27-ene	0.5	625.00	312.50
PFPA/27.3/2C.27.2/0179 /16	28/01/16.-NOS TRASLADAMOS A LA REGIÓN DE ZACATLÁN, CONTINUANDO CON LA CAPACITACIÓN Y ENTREGA DE CREDENCIALES EN LAS LOCALIDADES DE ACOLIHUIA, SEBASTOPOL Y LA GLORIA, MUNICIPIO DE ZACATLÁN, DANDO POR CONCLUIDA DICHA ACTIVIDAD ALTAS HORAS DE LA NOCHE POR LO QUE SE PERNOCTÓ EN EL LUGAR, REGRESANDO POR LA MAÑANA DEL DÍA SIGUIENTE.	28-ene	29-ene	1.5	625.00	937.50
PFPA/27.3/2C.27.2/0176/16	29/01/16.- SE REALIZÓ OPERATIVO EN COORDINACIÓN CON PERSONAL DE LA CONANP, EN EL PARQUE NACIONAL PICO DE ORIZABA, A FIN DE RECORRER EL ÁREA Y DETECTAR PUNTOS DE TALA CLANDESTINA Y RECORRER BRECHAS DENTRO DEL PARQUE..	30-ene	30-ene	0.5	625.00	312.50
PFPA/27.3/2C.27.2/0234/16	03/02/16.- SE REALIZÓ PERITAJE, AL PREDIO DENOMINADO "TERRENO URBANO", EN ATENCIÓN AL OFICIO No. 4693/2015, DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2015, POR PARTE DE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE TEHUACÁN, A FIN DE DETERMINAR EL GRADO DE AFECTACIÓN EN EL PREDIO.	03-feb	03-feb	0.5	625.00	312.50
PFPA/27.3/2C.27.2/0123/16	08/02/16.- INSPECCION AL PREDIO DENOMINADO "TEOPANZO", UBICADO EN EL PARQUE NACIONAL LA MALINCHE, RESPECTO AL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE.	08-feb	08-feb	0.5	625.00	312.50
					TOTAL	$ 3,125.00

TRANSPORTE:

AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL	X
IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE CASETAS	

SUMA VIÁTICOS + PASAJES	$3,125.00

IMPORTE EN LETRA: TRES MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA
INSPECTOR DEL AREA DE RECURSOS NATURALES

Vo.Bo.

LIC. ALMA ROSA PEDRAZA MARTEÑO
ENCARGADA DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

AUTORIZA

ING. EFREN SIERRA PEÑA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACION DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 01 de Octubre de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla al C. Efrén Sierra Peña".

DC= 31896/1480

EPU-RN-100056

SP= 32954

- 12438 -

INFORME DE COMISIÓN

ING. EFREN SIERRA PEÑA
ENCARGADO DE DESPACHO
PRESENTE

No. OFICIO DE COMISIÓN:	PFPA/27.3/2C.27.2/0005/16
ÁREA:	SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE:	ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA
PERIODO:	06 DE ENERO DE 2016
LUGAR:	SAN JUAN ATENCO, PUEBLA.

OBJETO DE LA COMISIÓN:

INSPECCIÓN AL PIMVS, A FIN DE VERIFICAR EL ESTADO QUE GUARDAN LOS EJEMPLARES ASEGURADOS EN EL EXPEDIENTE PFPA/27.3/2C.27.3/009-15/130 EN EL RANCHO DOLORES, MUNICIPIO DE SAN JUAN ATENCO.

SÍNTESIS: Se realizó visita de inspección al Rancho Dolores, municipio de San Juan Atenco, para verificar el estado que guardan los ejemplares ahí asegurados en coordinación con personal de oficinas centrales de PROFEPA México.

CONCLUSIÓN: Se terminó la diligencia siendo las 12 horas con 20 minutos del día 06 de Enero de 2016.

RESULTADOS OBTENIDOS: Se verificó el estado físico que guardan las especies ahí aseguradas y encontrando que están en perfecto estado, así como se reporta el nacimiento de especies, las cuales serán objeto de visita en una nueva inspección.

ATENTAMENTE

ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA
INSPECTOR

Vo. Bo.

ING. EFREN SIERRA PEÑA
SUBDELEGADO RECURSOS NATURALES

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

INFORME DE COMISIÓN

ING. EFREN SIERRA PEÑA
ENCARGADO DE DESPACHO
PRESENTE

No. OFICIO DE COMISIÓN:	PFPA/27.3/2C.27.2/0155/16
ÁREA:	SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE:	ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA
PERIODO:	25 DE ENERO DE 2016
LUGAR:	EJIDO IGNACIO LÓPEZ RAYÓN, MPIO. DE TLAHUAPAN, PUEBLA.

OBJETO DE LA COMISIÓN:

VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE REPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ÁRBOLES, COMO SE TIENE CALENDARIZADO PARA EL MES DE ENERO DE 2016 EN EL ESCRITO LIBRE DE FECHA 18 DE ENERO DE 2016 EMITIDO POR EL C. JOSÉ LUIS URIBE OTLICA.

SÍNTESIS: Se realizó visita de verificación al Predio "El Arenal", para constatar los trabajos realizados por el C. Losé Luis Uribe Otlica los cuales ayudarán a la recuperación de la masa forestal mediante la eliminación del pastizal amontonado que fue retirado de árboles del género *Pinus sp* (Pino) en el Paraje "El Arenal" Ubicado en el Ejido Ignacio López Rayón, Municipio de Tlahuapan, Estado de Puebla.

CONCLUSIÓN: La visita de verificación se concluyó a las 15 horas con 00 minutos del día 25 de enero de 2016.

RESULTADOS OBTENIDOS: Se dio atención y cumplimiento respecto a la verificación como lo estipula que se cumplirá en el mes de febrero las fases de mantenimiento a la plantación, todo ello derivado de la Causa Penal 70/2015, antes 27/2013, donde se requiere dar cumplimiento a la reparación del daño ambiental. Observando que no se ha cumplido con lo establecido respecto a los trabajos de mantenimiento y limpieza del área. La diligencia se dio por terminada siendo las 18:00 horas del día 25 de Enero de 2016.

ATENTAMENTE

ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA
INSPECTOR

Vo. Bo.

ING. EFRÉN SIERRA PEÑA
SUBDELEGADO RECURSOS NATURALES

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

INFORME DE COMISIÓN

ING. EFREN SIERRA PEÑA
ENCARGADO DE DESPACHO
PRESENTE

No. OFICIO DE COMISIÓN:	PFPA/27.3/2C.27.2/0165/16
ÁREA:	SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE:	ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA
PERIODO:	26 DE ENERO DE 2016
LUGAR:	MUNICIPIO DE ZACATLÁN, PUEBLA.

OBJETO DE LA COMISIÓN:

DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO TERCERO PRONUNCIADO EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO DE FECHA 15 DE ENERO DE 2016 Y DENTRO DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NO. PFPA/27.3/2C.27.2/128-15/208, PARA REALIZAR LA PRUEBA DE ASERRÍO AL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLES DENOMINADO "MADERAS DEL SURESTE".

SÍNTESIS: A las 10:00 horas del día 26 de enero de 2016, a fin de que tenga verificativo las pruebas de aserrío las cuales se harán en presencia del personal de esta Delegación, ordenándose para ello el retiro temporal de la clausura impuesta al Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominado "MADERAS DEL SURESTE"; así como el retiro temporal del aseguramiento de 335 piezas de madera en rollo del genero Pinus sp (pino), los cuales arrojan un volumen de 102.479 M3R, a fin de que se tomen 10 M3R de dicha madera y se hagan de ahí las pruebas de aserrío; y una vez hecho lo anterior se impongan de nueva cuenta los sellos de clausura correspondiente, y de aseguramiento impuestos a la madera en rollo, al Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominado "MADERAS DEL SURESTE".

CONCLUSIÓN: la inspección se concluyó a las 19 horas con 40 minutos del día 26 de enero de 2016

RESULTADOS OBTENIDOS: Del total de las 34 piezas de madera en rollo transformadas se obtiene un total de 391 piezas de madera aserrada del genero Pinus sp (pino), con un volumen de 6.562 metros cúbicos aserrados, obteniendo de la madera en rollo del género Pinus sp. (Pino) con longitudes de 2.55 metros, un coeficiente de: 64.97%

ATENTAMENTE

ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA
INSPECTOR

Vo. Bo.

ING. EFRÉN SIERRA PEÑA
SUBDELEGADO RECURSOS NATURALES

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

INFORME DE COMISIÓN

ING. EFREN SIERRA PEÑA
ENCARGADO DE DESPACHO
PRESENTE

No. OFICIO DE COMISIÓN:	PFPA/27.3/2C.27.2/0179/16
ÁREA:	SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE:	ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA
PERIODO:	27 DE ENERO DE 2016
LUGAR:	MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA.

OBJETO DE LA COMISIÓN:

DAR CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS GRUPOS DE COMITÉ DE VIGILANCIA PARTICIPATIVA, ASÍ COMO HACER LA ENTREGA DE CREDENCIALES A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.".

SÍNTESIS: A las 08:00 horas del día 27 de enero de 2016, se les dio capacitación a los grupos de Comité de Vigilancia de los Ejidos de Poxcuatzingo y Ayehualulco en compañía del Asesor Técnico, exponiendo el tema en materia forestal y realizando mesas de trabajo, para resolver dudas y dar respuestas. Terminando la capacitación a altas horas de la noche, por lo que se pernoctó en el lugar.

CONCLUSIÓN: Se Terminó la capacitación a LAS 23:00 hrs, para actuar al día siguiente en la zona, por lo que se pernoctó en el lugar.

RESULTADOS OBTENIDOS: Se logró capacitar a los grupos de comité de vigilancia participativa y se les otorgo su credencial para poder coadyuvar con las funciones de la PROFEPA.

ATENTAMENTE

ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA
INSPECTOR

Vo. Bo.

ING. EFREN SIERRA PEÑA
SUBDELEGADO RECURSOS
NATURALES

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

INFORME DE COMISIÓN

ING. EFREN SIERRA PEÑA
ENCARGADO DE DESPACHO
PRESENTE

PROFEPA
15 FEB 2016

No. OFICIO DE COMISIÓN:	PFPA/27.3/2C.27.2/0179/16
ÁREA:	SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE:	ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA
PERIODO:	28 DE ENERO DE 2016
LUGAR:	MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA.

OBJETO DE LA COMISIÓN:

DAR CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS GRUPOS DE COMITÉ DE VIGILANCIA PARTICIPATIVA, ASÍ COMO HACER LA ENTREGA DE CREDENCIALES A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.".

SÍNTESIS: El día 28 de enero de 2016, se les dio capacitación a los grupos de Comité de Vigilancia de las localidades de Acolihuia, Sebastopol y La Gloria en compañía del Asesor Técnico, exponiendo el tema en materia forestal y realizando mesas de trabajo, para resolver dudas y dar respuestas. Terminando la capacitación a altas horas de la noche..

CONCLUSIÓN: Se Terminó la capacitación a las 20:00 hrs del día 28 de enero de 2016.

RESULTADOS OBTENIDOS: Se logró capacitar a los grupos de comité de vigilancia participativa y se les otorgo su credencial para poder coadyuvar con las funciones de la PROFEPA. Capacitando a 68 integrantes y entregando 68 credenciales.

ATENTAMENTE
ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA
INSPECTOR

Vo. Bo.
ING. EFREN SIERRA PEÑA
SUBDELEGADO RECURSOS NATURALES

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

15 FEB 2016

INFORME DE COMISIÓN

ING. EFREN SIERRA PEÑA
ENCARGADO DE DESPACHO
PRESENTE

No. OFICIO DE COMISIÓN:	PFPA/27.3/2C.27.2/0176/16
ÁREA:	SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE:	ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA
PERIODO:	29 DE ENERO DE 2016
LUGAR:	PARQUE NACIONAL PICO DE ORIZABA, PUEBLA.

OBJETO DE LA COMISIÓN:

REALIZAR RECORRIDOS DE VIGILANCIA, SOBRE CAMINOS Y BRECHAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL ÁREA DEL PARQUE EN COORDINACIÓN CON PERSONAL DE DICHO PARQUE, DEBIENDO INVESTIGAR Y DETECTAR EN FLAGRANCIA LA REALIZACIÓN DE ACTOS ILÍCITOS FORESTALES.

SÍNTESIS: El día 29 de Enero a las 13:00 hrs, se asistió al Municipio de Tlachichuca, estado de Puebla, donde nos reuniríamos con el Biol. Amando Fuertes, Personal del Parque Nacional Pico de Orizaba, se realizó un recorrido por el área a fin de conocer los caminos que los visitantes utilizan para llegar al albergue y los diferentes puntos donde se puede realizar campamento o actividades de campismo así como detectar áreas donde se comente tala clandestina. En ese mismo recorrido, el en paraje denominado "El Calvario", aproximadamente a las 17:00 hrs, se observó la existencia de un incendio forestal, en la coordenada geográfica N 19º 04´19.4" y W097º 16´29.3" en el cual, personal de la Comisión Nacional de áreas Naturales Protegidas (CONANP) y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), atendimos el incendio.

CONCLUSIÓN: Se Terminó el recorrido de vigilancia a altas horas de la noche, por lo que se pernoctó en el lugar.

RESULTADOS OBTENIDOS: Se logró detectar puntos donde se realiza tala clandestina Y se dio atención a un incendio forestal dentro del Parque Nacional.

ATENTAMENTE

ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA
INSPECTOR

Vo. Bo.

ING. EFRÉN SIERRA PEÑA
SUBDELEGADO RECURSOS
NATURALES

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

INFORME DE COMISIÓN

ING. EFREN SIERRA PEÑA
ENCARGADO DE DESPACHO
PRESENTE

PROFEPA 15 FEB 2016

No. OFICIO DE COMISIÓN:	PFPA/27.3/2C.27.2/0176/16
ÁREA:	SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE:	ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA
PERIODO:	30 DE ENERO DE 2016
LUGAR:	PARQUE NACIONAL PICO DE ORIZABA, PUEBLA.

OBJETO DE LA COMISIÓN:

REALIZAR RECORRIDOS DE VIGILANCIA, SOBRE CAMINOS Y BRECHAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL ÁREA DEL PARQUE EN COORDINACIÓN CON PERSONAL DE DICHO PARQUE, DEBIENDO INVESTIGAR Y DETECTAR EN FLAGRANCIA LA REALIZACIÓN DE ACTOS ILÍCITOS FORESTALES.

SÍNTESIS: El día 30 de Enero de 2016, se inició con el recorrido por parte del personal de la CONANP y de PROFEPA en el Parque Nacional Pico de Orizaba del lado correspondiente a estado de Puebla, a fin de acudir a las instalaciones del albergue, el cual se ubica en la coordenada geográfica N 19º 03´29.2" y W 097º 16´12.1" que es el lugar donde los turistas llegan a realizar actividades y hacerles de su conocimiento lo que establece el Artículo 198, "A", de la Ley Federal de Derechos, para realizar el cobro correspondiente y del cual todos los visitantes

CONCLUSIÓN: Se Terminó el Operativo a las 16:00 horas del día 30 de Enero de 2016.

RESULTADOS OBTENIDOS: Se logró detectar puntos donde se realiza tala clandestina Y se atendió la solicitud por parte del Parque Nacional respecto a informar a los turistas del pago de derechos de ingreso al Parque.

ATENTAMENTE

ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA
INSPECTOR

Vo. Bo.

ING. EFRÉN SIERRA PEÑA
SUBDELEGADO RECURSOS
NATURALES

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

INFORME DE COMISIÓN

ING. EFREN SIERRA PEÑA
ENCARGADO DE DESPACHO
PRESENTE

No. OFICIO DE COMISIÓN:	PFPA/27.3/2C.27.2/0234/16
ÁREA:	SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE:	ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA
PERIODO:	03 DE FEBRERO DE 2016
LUGAR:	MUNICIPIO DE TEPANCO DE LÓPEZ, PUEBLA.

OBJETO DE LA COMISIÓN:

REALIZAR PERITAJE AL PREDIO DENOMINADO TERRENO URBANO, UBICADO EN CALLE NO. 3, NORTE NO. 8, DEL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LÓPEZ, EN ATENCIÓN AL OFICIO NO. 4693/2015, DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2015, DE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE TEHUACÁN, EMITIDO POR EL LIC. JOSÉ ARTURO VALENCIA BENITO, AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A LA AGENCIA ESPECIALIZADA EN LA INV. DELITOS CULPOSOS, MESA TRES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

SÍNTESIS: El Predio denominado "Terreno urbano" se encuentra en un domicilio particular y colinda con otros domicilios particulares de la colonia, por lo que se considera que está dentro de la zona urbana, ya que se observan los servicios de electrificación, pavimentación, telefonía y servicios generales. Denotando que dentro del predio particular en mención se observaron 22 tocones de árboles del género *Prosopis sp* (Mezquite).

CONCLUSIÓN: El peritaje se entregó en la agencia del Ministerio Público de Tehuacán, dando por finalizado a las 18:00 horas del día 03 de Febrero de 2016.

RESULTADOS OBTENIDOS: Por lo que el total de los 22 (veintidós) tocones que representan la misma cantidad de árboles derribados, con un volumen total de 5.755 (cinco metros con setecientos cincuenta y cinco decímetros cúbicos rollo total árbol), Sin embargo, por encontrarse el predio dentro de una zona urbana, y contara con todos los servicios de electrificación, pavimentación, telefonía y drenajes, NO es competencia de esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, darle atención de la denuncia presentada ante esta representación.

ATENTAMENTE

ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA
INSPECTOR

Vo. Bo.

ING. EFRÉN SIERRA PEÑA
SUBDELEGADO RECURSOS NATURALES

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

INFORME DE COMISIÓN

ING. EFREN SIERRA PEÑA
ENCARGADO DE DESPACHO
PRESENTE

PROFEPA
15 FEB 2016

No. OFICIO DE COMISIÓN:	PFPA/27.3/2C.27.2/0123/16
ÁREA:	SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE:	ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA
PERIODO:	08 DE FEBRERO DE 2016
LUGAR:	PREDIO TEOPANZO, UBICADO DENTRO DEL PARQUE NACIONAL LA MALINCHE, PUEBLA.

OBJETO DE LA COMISIÓN:

DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES Y OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FORESTALES MADERABLES EN EL PREDIO DENOMINADO "TEOPANZO" UBICADO EN CAMINO A CRISTO REY DE LA RANCHERÍA DE NUESTRA SEÑORA DEL MONTE, MUNICIPIO DE ACAJETE , ESTADO DE PUEBLA.

SÍNTESIS: Se cuantificaron mediante conteo y medición directa un total de 08 (Ocho) tocones que representan la misma cantidad de árboles derribados, se determinó que corresponden al género *Quercus sp* (Encino) como se detallan en la siguiente relación; siendo fácilmente perceptible mediante el sentido de la vista, que los tocones presentan cortes realizados mediante el uso de motosierra, por el estado físico que guardan las áreas basales de los tocones, así como parte del el fuste (puntas y ramas)

CONCLUSIÓN: Se Terminó la visita de inspección a las 19:30 horas del día 08 de Febrero de 2016.

RESULTADOS OBTENIDOS: Los 08 (Ocho) tocones de Qurcus sp (Encino), que representan la misma cantidad de árboles derribados, con un volumen total de 10.616 m3rta (Diez metros con seiscientos dieciséis decímetros cúbicos rollo total árbol), no presentan marca o señal alguna que indique o identifique que ese árbol debiera aprovecharse de manera legal, de acuerdo con lo establecido en el inciso "n" del artículo 37 del Reglamento de la ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

ATENTAMENTE

ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA
INSPECTOR

Vo. Bo.

ING. EFREN SIERRA PEÑA
SUBDELEGADO RECURSOS
NATURALES

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.